



Citar este número al responder:
0783-724862024

La Unión Valle, 26 de septiembre de 2024

Señor
JORGE IVÁN MIRANDA
Personero Municipal
Carrera Calle 6 No. 6- 28
Teléfono 3146934757
E-mail: personeria@bolivar-cauca.gov.co
Bolívar –Valle del Cauca.

Asunto: **NOTIFICACION POR AVISO** Denuncia anónima por afectación a los recursos naturales y solicitud de fijación de aviso en cartelera pública de la personería.

Cordial saludo señor Personero,

Para su conocimiento esta corporación le informa de la atención dada a la denuncia anónima ambiental por "...Denuncia por poda de matas de Guadua de forma peligrosa...".

Con el fin de brindar respuesta a la denuncia, un funcionario de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC –Dirección Territorial DAR BRUT, realizó recorrido por la zona, observando lo siguiente:

1. En las coordenadas Geográficas: 4.2945° N, 76.3817° W, el predio (La Rivera) o (El Encanto); linda con un predio vecino denominado (El Cielo), donde se evidencia la existencia de una mata de Guadua; la cual por la dinámica de su rápido crecimiento; ha invadido el predio de presunta propiedad del señor José Norvey Pizarro Gómez (denunciado). La zona que ha sido invadida, corresponde a una zona que con anterioridad ha sido cultivada en matas de banano y árboles de café.
2. Durante el recorrido por el predio (La Rivera) o (El Encanto); se evidencia el mantenimiento realizado a una zona de cultivo; consistente en desorillar una mata de Guadua, dicha zona no constituye zona forestal protectora de nacimiento de aguas superficiales.
3. Durante el recorrido el señor José Norvey Pizarro Gómez, manifiesta que realizó el mantenimiento al lote de su propiedad, con la finalidad de recuperar la zona cultivable de su predio, igualmente manifiesta que por situaciones del orden público ocurrida en la Vereda Cristales, Jurisdicción del municipio de Bolívar, se vio obligado a desplazarse de la zona por un periodo superior a tres años, por tal motivo cuando regresó al mencionado predio, la mata de Guadua del predio vecino se había propagado por el suyo.
4. Para lo anterior se consultan imágenes satelitales de la página web (Visor Geográfico Avanzado GeoCVC), del año 2021 y comparándolas con las imágenes satelitales actuales de

CALLE 16 No. 3-278
LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA
TEL: 6206600
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 2



Citar este número al responder:
0783-724862024

la página web Observatorio de la Tierra y el Territorio; www.planet.com; de fecha 17 de septiembre de 2024, se evidencia que en las coordenadas Geográficas: 4.2945° N, 76.3817° W, corresponde a zonas cultivables del predio (La Rivera) o (El Encanto) y que en la actualidad no se ha realizado aprovechamiento en zona forestal protectora de nacimiento de aguas superficiales.

5. La actividad de mantenimiento del área cultivable; consistente en desorillar una mata de Guadua, fue realizada en su totalidad dentro del predio (La Rivera) o (El Encanto), de presunta propiedad del señor José Norvey Pizarro Gómez, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.137.673 y durante la realización de la presente visita, no se evidenció invasión a predios ajenos.

No obstante, lo anterior la CVC continuará realizando las labores de control y vigilancia en la zona, con el fin de determinar situaciones antrópicas que puedan impactar el medio ambiente y los recursos naturales.

Por tratarse de una denuncia anónima se procede con la publicación de la Notificación por Aviso en la página web de la CVC y en un lugar de acceso al público en las Instalaciones de la DAR BRUT en el municipio de la Unión, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Igualmente, comedidamente le solicitamos su colaboración con la publicación en la cartelera de la personería del municipio de Bolívar.

En la Dirección Ambiental Regional BRUT de la CVC con sede en La Unión, estamos atentos para cualquier inquietud adicional, comunicándose al teléfono PBX 6206600 extensión 2224, Línea verde: 018000933093.

Atentamente,

JULIAN RAMIRO VARGAS DARAVIÑA
Director Regional DAR-BRUT.

Anexos: Sin anexos.

Copias: diego-fernando.velez@cvc.gov.co Secretaria General CVC
Cartelera DAR BRUT municipio de la Unión

Proyectó: Jhon Jairo Renteria Herrera, Técnico Operativo

Elaboró: N/A

Revisó: Ing. Juan Guillermo Arias Castañeda, Profesional Especializado. Coordinador UGC Garrapatos

Archivese en: 0781-017-2024

CALLE 16 No. 3-278
LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA
TEL: 6206600
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 2 de 2